

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA
DENOMINADA

"MANOS LINDAS S. A. MALINSA".

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.— La escritura pública de constitución simultá-
nea de la compañía anónima denominada "MANOS LIN-
DAS S. A. MALINSA", se otorgó en la ciudad de Gua-
yaquil, el 20 de Julio de 1983, ante el Notario 30º del
cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor In-
tendente de Compañías mediante Resolución N° IG—
CA—23—1060 de 27 de Julio de 1983 e inscrita en el
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N°
795 el 2 de Agosto de 1983.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento
de la escritura pública antes mencionada, los señores:
Lcda. Denise Alvarado Bonilla, soltera; Lcda. Marena
Briones Velasteguí, soltera; Abg. Lourdes Pincay de
Alarcón, casada; Manuel Vélez Erazo, soltero; y, Abg.
Guillermo Cuesta Franco, casado. Todos los compare-
cientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados
en esta ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se
denomina "MANOS LINDAS S. A. MALINSA" y tiene
un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es
la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la com-
pañía es la explotación, comercialización y explotación
de banano, para ello, podrá adquirir predios urbanos
y/o rústicos así como también tomarlos en arrenda-
miento. La compañía también podrá procesar el bana-
no transformándolo en cualquier clase de producto ali-
menticio, y comercializarlo de la manera que creyere
conveniente ya sea en el mercado interno o exportán-
dolo. También se dedicará a la cría y comercialización
de ganado vacuno; y, podrá importar cualquier clase de
bienes relacionados con sus fines, pudiendo así mismo
ejecutar toda clase de actos y celebrar cualquier clase
de contratos civiles y mercantiles relacionados con su
objeto.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la
compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en
quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil
sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital so-
cial está suscrito íntegramente y pagado de la siguien-
te manera: En numerario \$ 125.000,00 quedando por
pagarse la cantidad de \$ 375.000,00.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de
accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente:
Lcda. Denise Alvarado Bonilla; Lcda. Marena Briones
Velasteguí; Abg. Lourdes Pincay de Alarcón; Manuel
Vélez Erazo; y, Abg. Guillermo Cuesta Franco.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LE-

GAL.— La compañía es gobernada por la junta general
de accionistas y es administrada por el Presidente y el
Gerente General. Ejerce la representación legal, judi-
cial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 2 d Agosto de 1983.

Abg. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

Agosto 3/83.

Miércoles 3 de Agosto de 1983
Año 100 — Edición No. 36.090

00 016

EL TIEMPO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
GRATO